PINO & MUÑOZ ASOCIADOS C.LTDA

Guayaquil, 18 de Febrero del 2019

Señores Socios de PINO & MUÑOZ ASOCIADOS C.LTDA

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE PINO & MUÑOZ ASOCIADOS C.LTDA

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por las autoridades de control tales como la Superintendencia de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes para informar y poner a vuestra consideración el informe de actividades de **PINO & MUÑOZ ASOCIADOS C.LTDA**, bajo mi dirección.

Como es de conocimiento general de los socios la empresa que tan dignamente represento, en mi calidad de Gerente General **PINO & MUÑOZ ASOCIADOS C.LTDA** Empezó sus operaciones en el mes de Enero de 2010, con la Actividad de Representación e Intermediación de Productos del Cacao

1. Los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2018 reflejan el Patrimonio total de la empresa, incluido el valor de las utilidades a repartirse entre los Socios, lo cual se tomara la decisión en otra junta general de Socios.

2. Cumplo con la responsabilidad de presentar el informe de las actividades de la empresa en mi calidad de representante legal, al amparo de las normas y disposiciones contempladas y vigentes relativas a mi función de acuerdo con la resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

3. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda que **PINO & MUÑOZ ASOCIADOS C.LTDA** Cumplió con todos los procedimientos establecidos.

4. Tales pruebas se realizaron mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en artículo 279 de la ley de Compañías como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento en relación con que:

   - El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general de socios.

   - La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y de las normas internacionales de Información financieras NIIFS para PYMES.

   - La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

   - Que los Estados Financieros han sido elaborados bajo las normas internacionales de información financiera NIIFS para las Pymes, emitidas por el IASB, que representa la

adopción Integral, Integra y Explicita y sin reservas de las referidas normas y, surge de los registros contables de la compañía

5.-Adicionalmente informo que No existieron, hechos relevantes que deban ser informados.

Atentamente,

Srta. BRENDA PATRICIA PINO NEGRON
GERENTE GENERAL
PINO & MUÑOZ ASOCIADOS C.LTDA